

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 23 de febrero de 2021.

Siendo las 10:30 horas, con la presencia telemática de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez, Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y se aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 16 de febrero de 2021.
3. Revisión del Orden del Día de las sesiones ordinarias del martes 23 y miércoles 24 de febrero de 2021.

Martes 23 de febrero en modalidad semipresencial

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 5 solicitudes de licencia; 3 minutas; 1 iniciativa del Ejecutivo Federal; 3 iniciativas de congresos locales; 1 iniciativa de senador; apartado de propuestas de órganos de gobierno; declaratoria de aprobación de reforma constitucional relativa al Poder Judicial de la Federación; 1 dictamen para declaratoria de publicidad con dispensa de trámites para su discusión y votación; efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez; a cargo de los grupos parlamentarios; 64 iniciativas de diputadas y diputados;

Mesa Directiva LXIV Legislatura

49 proposiciones con puntos de acuerdo para turno a comisiones y 4 efemérides.

En este sentido se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones, en las que se destacan:
 - De la JCP por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de las comisiones
 - 5 solicitudes de licencia de los diputados Ernesto Alfonso Robledo Leal, del GPPAN; Marco Antonio Carbajal Miranda, del GPMORENA; Ana Priscila González García, Lourdes Celenia Contreras González y Juan Francisco Ramírez Salcido, estos tres últimos del GP Movimiento Ciudadano.

En este rubro, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, señaló que se recibió la solicitud de licencia del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla del GP Movimiento Ciudadano, por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios registrar dicho trámite.

En relación con lo anterior, la Dip. Julieta Macías Rábago, manifestó que derivado de dicha solicitud de licencia, se recibió oficio del diputado suplente, el C. Enrique Israel Medina Torres, por el cual expresa que declina tomar protesta en virtud de que habrá de contender en las próximas elecciones.

- Dar turno a tres minutas con proyectos de decreto:
 - Que reforma el artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
 - Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Por el que se establecen las características de seis monedas conmemorativas, dos por los 700 años de la fundación lunar de la Ciudad de México-Tenochtitlán, dos por los 500 años de la memoria histórica de México-Tenochtitlán y dos por el Bicentenario de la Independencia Nacional.
- Dar turno a la Iniciativa del Ejecutivo Federal por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Dar turno a cuatro Iniciativas, a saber: 2 del Congreso de la CDMX, 1 del Congreso de Guerrero y 1 de senador.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Dar paso a la Declaratoria de Reforma Constitucional relativa al Poder Judicial de la Federación, con intervenciones de los grupos parlamentarios hasta por 5 minutos en orden creciente.
- Pasar a la Declaratoria de Publicidad y solicitar la dispensa de trámites para la discusión y votación de inmediato del Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con trámite de preferente por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Sobre dicha discusión, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que se llevará a cabo conforme a lo establecido por el Reglamento, a saber:

- Fundamentación del dictamen por parte del presidente de la Comisión.
- En caso de que hubiera, presentación de una o varias mociones suspensivas, éstas serán desahogadas una a una para posteriormente someterlas a consideración del Pleno en una sola votación económica.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Presentación de posicionamientos por cada grupo parlamentario.
- Continuar con la discusión en lo general con 6 oradores en pro y 6 oradores en contra.
- Una vez que se haya votado en lo general el dictamen, se procederá a la discusión de las propuestas de modificaciones presentadas por las y los diputados.

Sobre el desahogo de las reservas se hicieron las siguientes precisiones:

- En caso de que la secretaría tenga duda sobre el resultado de las votaciones económicas sobre si se aceptan o no a discusión las propuestas de modificación, deberá de repetir la votación económica.
- Si la duda persistiere, la Secretaría de Servicios Parlamentarios llevará a cabo un recuento numérico para tener certeza de que se encuentran en el Pleno únicamente los 129 diputadas y diputados registrados por cada grupo parlamentario para estar de manera presencial en el Salón.
- Posteriormente, en caso de que así lo solicite algún coordinador o coordinadora de un grupo parlamentario, se procederá a la votación de manera nominal de los 129 diputadas y diputados presentes en el Pleno.
- Para llevar a cabo la votación nominal de las 129 legisladoras y legisladores presentes en el Pleno, se cuenta con dos opciones; la primera es hacerlo de viva voz en donde la Secretaría de Servicios Parlamentarios estará validando que efectivamente se trate de las y los diputados registrados previamente por grupo parlamentario, o, una segunda opción que se está trabajando, es armar un listado con los 129 diputadas y

Mesa Directiva LXIV Legislatura

diputados inscritos para que se realice la votación a través del tablero electrónico en donde únicamente aparecerá los nombres de los registrados.

- Una vez desahogadas las propuestas de modificación se procederá a la votación en lo particular.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cuenta con la solicitud de la Dip. Ana Lucía García Rioja para participar como diputada sin partido en la ronda de posicionamientos, misma que fue aprobada.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho reiteró la importancia de que los grupos parlamentarios presenten antes de la discusión del dictamen el listado de las y los diputados que estarán presentes en el Salón de Sesiones, a fin de poder llevar a cabo las votaciones económicas de manera precisa.

Asimismo, la Dip. Martha Garay Cadena hizo un llamado a los grupos parlamentarios para contar con dichas listas lo antes posible. En este sentido, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina informó que su grupo parlamentario ya hizo su entrega, y pidió que el debate se lleve a cabo conforme a lo descrito por la Secretaría de Servicios Parlamentarios y como señala la reglamentación correspondiente.

Para la discusión del dictamen, la Dip. Dulce María Sauri Riancho informó sobre la solicitud que recibió por parte del Dip. Gerardo Fernández Noroña para que fuera transmitido durante su posicionamiento un video en el Pleno, a lo cual, la diputada Presidenta le recordó que lamentablemente no es atendible su petición, dado que existe un Acuerdo que norma la utilización de las pantallas electrónicas. En consecuencia, se le autorizó a permitir su transmisión a través de audio, esto en razón de que el acuerdo referido no contempla impedimento para ello, y se destacó que las demás diputadas y diputados cuentan con esta posibilidad la cual deberán solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva antes de su intervención, y se definió que el tiempo que dure la emisión del audio será descontado del tiempo de la intervención.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Finalmente, la Presidencia aclaró que la función de la Mesa Directiva es facilitar el debate y lograr que todos los puntos de vistas sean expresados bajo el marco del respeto entre las y los diputados.

- Continuar con la efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez; a cargo de los grupos parlamentarios con intervenciones de hasta 5 minutos en orden creciente.

Miércoles 24 de febrero en modalidad semipresencial

Fue aprobado el orden del día, y en caso de que la JCP realice alguna modificación sustantiva a la propuesta, se convocaría a reunión de este órgano para su revisión, con los siguientes asuntos:

- Comunicaciones.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno. (apartado a previsión)
- Efeméride con motivo del Día de la Bandera y la proclamación del Plan de Iguala, a cargo de los grupos parlamentarios con intervenciones de hasta por 5 minutos en orden creciente.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes. (apartado a previsión)
- Dictámenes a discusión.

Se abordará un bloque de dictámenes temáticos y de consenso que acuerden los grupos parlamentarios, bajo el formato acordado por este órgano de gobierno, es decir, fundamentación por parte de la comisión y participación del promovente, ambas de hasta por 5 minutos

- Iniciativas de diputadas y diputados.
- Propositiones con puntos de acuerdo. Sólo se turnan a comisiones.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Efemérides.

4. Asuntos Generales

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que se recibió del INE solicitud para que la Cámara de Diputados remitiera la ubicación de los módulos de gestión de las y los legisladores, a lo cual se contestó que, con base a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dicha información resulta excesiva en esta fase del proceso, y por tanto, en cuanto se tuviera conocimiento de quiénes serán candidatas y candidatos a la reelección consecutiva, se publicará la información que se estime necesaria, privilegiando siempre el principio de máxima publicidad.

La Presidencia consideró que con base a la Ley de Transparencia, es importante que la Cámara de Diputados tenga dicha información de cada diputada y diputado, por lo que instruyó a la Secretaría General a recabar la ubicación de los módulos de gestión de las y los legisladores.

- La Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cuenta con la siguiente información:
 - De la resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual desestiman la solicitud de inconstitucionalidad a la abrogación de la Ley de la Lotería Nacional.
 - Del desechamiento por parte del Tribunal Electoral, al juicio de protección de los derechos político electorales interpuesto por el C. José Francisco Lara Hernández, suplente del Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, del GPPT.
 - De la recepción de solicitud de Juicio Político en contra del senador con licencia Félix Salgado Macedonio, presentado por la C. Sofía Castro.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**



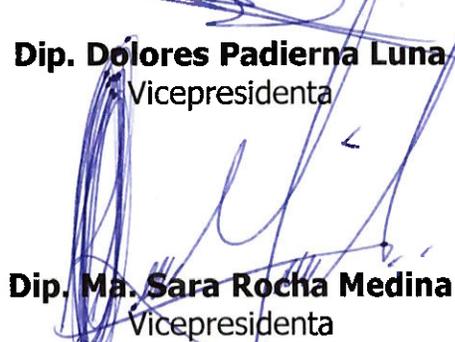
Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta



Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Vicepresidente



Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Vicepresidenta



Dip. María Guadalupe Díaz Avilez
Secretaria



Dip. Karen Michel González Márquez
Secretaria



Dip. Martha Garay Cadena
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria



Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario



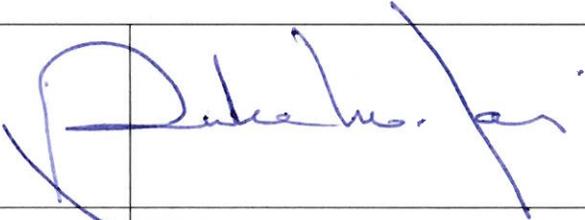
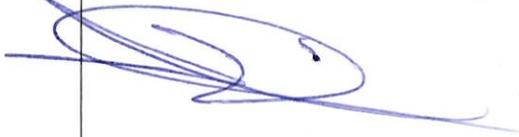
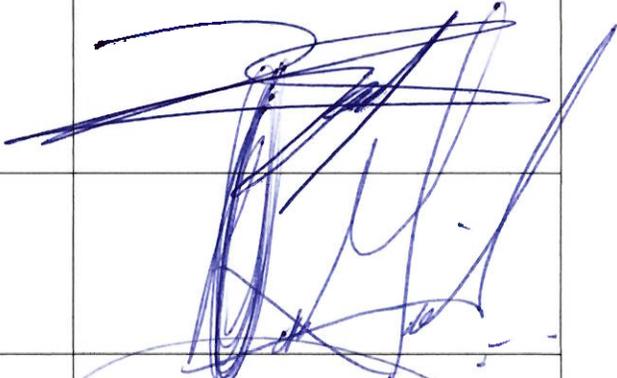
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria



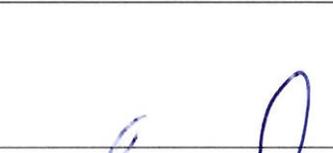
Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
18 DE FEBRERO DEL 2021**

23

	<p>DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Presidenta</p>	
	<p>DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)</p>	
	<p>DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA Vicepresidente (PAN)</p>	
	<p>DIP. SARA ROCHA MEDINA Vicepresidenta (PRI)</p>	
	<p>DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ÁVILEZ Secretaria (MORENA)</p>	
	<p>DIP. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ Secretaria (PAN)</p>	
	<p>DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA Secretaria (PRI)</p>	
	<p>DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)</p>	
	<p>DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)</p>	

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
16 DE FEBRERO DEL 2021**

	<p>DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)</p>	
	<p>DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS Secretaria (PVEM)</p>	
	<p>LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General</p>	
	<p>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros</p>	
	<p>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaria de Servicios Parlamentarios</p>	
	<p>LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos</p>	
	<p>DR. RICARDO BARRAZA GÓMEZ Coordinador de Comunicación Social</p>	
	<p>LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo</p>	
	<p>MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario</p>	
	<p>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la JUCOPO.</p>	
	<p>MTRO. MANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Secretario Técnico de la Mesa Directiva</p>	